

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **170**

Fecha Estado: 12/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820180081000	Otros	LUIS CARLOS BETANCUR GONZALEZ	LUIS GERMAN MARTINEZ MOSQUERA	Auto resuelve solicitud PRESENTADO POR EL DR. GABRIEL HERNÁNDEZ . NIEGA SOLICITUD.	11/10/2021		
05001400302820190116400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ARISTIZABAL VASQUEZ	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. NIEGA SOLICITUD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	11/10/2021		
05001400302820200049600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FABIO ALEJANDRO HERNANDEZ TABARES	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	11/10/2021		
05001400302820200049600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FABIO ALEJANDRO HERNANDEZ TABARES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	11/10/2021		
05001400302820200087700	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	IVAN DARIO PUERTA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL SENTIDO DE PRECISAR LA FECHA DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	11/10/2021		
05001400302820210028000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLMEDO CORREA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	11/10/2021		
05001400302820210028000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLMEDO CORREA RESTREPO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	11/10/2021		
05001400302820210030200	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	VICTOR DANIEL ECHEVERRY RAMIREZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE OFICIO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBO-	11/10/2021		

ESTADO No. 170		Fecha Estado: 12/10/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210080100	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	CESAR AUGUSTO GOEZ LONDOÑO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A DEMANDADO. SE ENTIENDE SURTIDA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021-	11/10/2021		
05001400302820210119000	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	KELLY JOHANA VASQUEZ TAPIAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/10/2021		
05001400302820210119800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIEGO ALEJANDRO CARDONA RAMÍREZ	LILIA DE JESUS RAMIREZ ZULUAGA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1024fbcecef56b0cdc5c07d13edade110b3a1e93b21cdbc5c3250cd599012269**

Documento generado en 12/10/2021 07:27:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>